



OFICIO CIRCULAR N°

389

**Mat.:** Actualización de Tablas en Sistemas Vehículos y SIROTE.

**ANT.:** Resolución N° 6.915 de 05-Dic-2014, D.O. 24-12-2014, que actualiza Anexo 51-49 Pasos Fronterizos y Puntos Habilitados.

**ADJ.:** Correlación de códigos y glosas

Valparaíso, 30 DIC. 2014

**DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA**

**A: DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA**

En atención a que el próximo día 01 de Enero de 2015 entra en vigencia la Resolución N° 6.915 de 05-12-2014, Diario Oficial de 24-12-2014, que modifica el Anexo 51-49 del Compendio de Normas Aduaneras, Códigos de Pasos Fronterizos y Puntos Habilitados utilizados en documentos de destinación vía carretera, se hace necesario exponer las siguientes consideraciones:

Operativamente, dicha actualización alcanza a los regímenes simplificados que se aplican en el tráfico de turistas, esto es, TSTV, FU, TITV, DSTET y DATET, y a las aplicaciones computacionales que permiten el registro, control y fiscalización de operaciones de carácter fronterizo, como lo son el Sistema de Vehículos y el Sistema de Operaciones Terrestres SIROTE.

El sistema de Vehículos se impactará en la tabla asociada a "Punto de Control" requerida en la página de acceso a la aplicación y en las opciones de consulta Títulos Otorgados, Cancelados, Vencidos y Pendientes.


El sistema SIROTE se impactará en la tabla "Aduanas" de su página de acceso, y en las opciones de operación, cuando se trate de las variables: Lugar Registro MIC; Aduana/Avanzada Destino; Lugar Cierre; Lugar Cancelación y, Lugar Presentación MICs.

Considerando que el objetivo de la actualización que se informa, en términos generales, busca mayor certeza en el control de las operaciones y la generación de información estadística, es necesario que además a nivel local se realicen regularmente actividades de verificación de la validez de la información registrada en dichos sistemas.

A fin de facilitar la implementación y operación, se adjunta la correlación de glosas y notas sobre la característica de cada punto y los tráficos normales que en ellos se registran.

Lo que comunico a Ustedes para su divulgación y aplicación

Saluda atentamente,



**ALEJANDRA ARRIAZA LOEB**  
SUBDIRECTORA TÉCNICA



GFA/JVA